

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA 1el./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 001. 901

RES. HD-N° 793 01 1

Expte. Nº 4.281/01

VISTO:

El pedido de apoyo económico formulado por la Prof. Zulma PALERMO, para cubrir gastos de organización del "VIII Congreso Internacional de Sociocrítica", a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 25 y 27 del cte. mes; y

CONSIDERANDO:

Que en principio el pedido de ayuda económica fue presentado ante la Comisión de Hacienda y luego a la comisión coordninadora de la Escuela de Letras, obteniendo sendas respuestas negativas, debido a la restricción presupuestaria existente en la Universidad;

Que el mencionado evento cuenta con el auspicio otorgado por la Facultad, mediante RES. H-Nº 1116-99;

Que en virtud de la importancia que reviste la realización de este evento académico de carácter internacional, Decanato dispone brindar apoyo económico para posibilitar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para solventar gastos inherentes a la realización del "VIII Congreso Internacional de Sociocrítica", que se llevará a cabo en nuestra ciudad durante el cte. mes.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Zulma PALERMO, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno a la dependencia 09 – Decanato.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Prof. Zulma PALERMO, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y siga al Dpto. Ppto. Y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.-

Jae/JCL.-

Prof. SUSANA INES EE ANANDIZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

LIC E CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.